



Secretaría de
Salud
Hidalgo crece contigo



LICITACIÓN PÚBLICA NO. SSH-FASSA16RAMO33-LE-003-2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) DEL
RAMO 33 2017

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 5006-DPPE-SPP-DIDP-4691-7072

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL PERINATAL 1RA ETAPA"

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, siendo las 14:00 horas del día 22 de noviembre de 2017, reunidos los servidores públicos de los Servicios de Salud de Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 fracción III, 44 párrafo séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, presidiendo el presente acto el C. Arq. Juan Carlos Martínez Rivero, en representación del Mtro. Ignacio Valdez Benítez, Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Hidalgo se:

RESUELVE

1.- La propuesta del licitante: **Grupo Cantiere, S.A de C.V.**, no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, la proposición se desecha por las siguientes causas:

- a) En la documentación Económica, Documento AE-01 Análisis de Precios Unitarios. De los 389 conceptos que la integran el Catalogo de Conceptos de la Licitación, omite presentar los análisis de 3 precios unitarios de los siguientes conceptos: A-U32 Abrazadera de 32 mm, ST-LUM Tubo licuatite de 16mm para conexión de luminaria, A-I-LAB Instalación de equipo de Aire Acondicionado que brindara servicio a toma de Muestras.

Por lo que de conformidad al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, numeral I) y numeral 5.4 de la convocatoria en el inciso I) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases; es una causal de desechamiento de la propuesta.

2.- La propuesta del licitante: **Corporativo CARFRAM Ingeniería y Diseño, S.A de C.V.**, no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, la proposición se desecha por las siguientes causas:

- a) Existe incongruencia entre la documentación técnica y la económica, en el documento AT-04 refiere 10 unidades de maquinaria y/o equipo de construcción y en el documento AE-04 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción solo incluye 8 análisis.
- b) En la documentación Económica, Documento AE-11 Programa Calendarizado de ejecución general de los trabajos dividido en partidas y subpartidas: El Programa presenta incongruencias en su calendarización.
 - La partida de Gases Medicinales la termina en mayo 2018 entendiéndose que todos los accesorios y consolas se terminarán de colocar en esa fecha, cuando en la subpartida de Acabados la termina en julio 2018.
 - La partida de Elevadores la inicia a principios de mayo de 2018 y se termina en julio del mismo año siendo 3 meses su ejecución, esta partida deberá considerarse desde el inicio ya que el tiempo de entrega de los elevadores es de 6 a 8 meses aproximadamente.
 - La partida de Subestación, tableros y alimentadores generales la propone de mayo 2018 al término de la obra, cuando debería de considerarla con meses de anticipación ya que se deben hacer



preparaciones e instalaciones de materiales previos a plafones y acabados, así como trámites ante la CFE.

Por lo que de conformidad al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, numeral II) y numeral 5.4 de la convocatoria en el inciso II) El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante; es una causal de desechamiento de la propuesta.

3.- La propuesta del licitante: **Construcciones Civiles de Hidalgo, S.A de C.V.**, no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta Licitación Publica, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, la proposición se desecha por las siguientes causas:

- a) En la documentación Económica, Documento AE-01 Análisis de Precios Unitarios; en el concepto S-N-01 Sistema Neumático de Envíos bidireccional; el concepto incluye suministro e instalación, al integrar el Precio Unitario, duplica la mano de obra ya que especifica en el costo del sistema la instalación y posteriormente incluye en el costo otra cuadrilla para la instalación del sistema.
- b) En la documentación Económica, Documento AE-11 Programa Calendarizado de ejecución general de los trabajos dividido en partidas y subpartidas: presenta el Programa únicamente por partidas no incluyendo las subpartidas, derivado a esto el Programa presenta incongruencias en su calendarización como se especifica a continuación:
 - La partida de instalación eléctrica la termina en febrero 2018 entendiéndose que todos los accesorios y luminarias se terminarán de colocar en esa fecha, cuando en la partida de Ampliación segundo nivel especifica que la termina en junio 2018, sin considerar que en este nivel se incluyen conceptos de la partida instalación eléctrica.
 - La partida de Gases Medicinales la termina en febrero 2018 entendiéndose que todos los accesorios y consolas se terminarán de colocar en esa fecha, cuando en la partida de Ampliación segundo nivel la termina en junio 2018, sin considerar que en este nivel se incluyen conceptos de la partida referida.
 - La partida de elevadores la inicia a finales de febrero de 2018 y se termina en mayo del mismo año siendo 3 meses y medio su ejecución, cuando esta partida debe considerarse desde el inicio ya que el tiempo de entrega de los elevadores son de 6 a 8 meses aproximadamente.
 - La partida de Aire Acondicionado la propone de abril 2018 al término de la obra, cuando debería de considerarla antes ya que se deben hacer preparaciones e instalaciones de materiales previos en plafones y acabados.

Por lo que de conformidad al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, numeral II) y numeral 5.4 de la convocatoria en el inciso II) El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; es una causal de desechamiento de la propuesta.

4.- La propuesta del licitante: **Sea Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.**, no presenta observaciones.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

Sea Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V., por un monto de **\$19,986,657.69 (diecinueve millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 69/100 m.n.)**, incluye I.V.A., debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, con un periodo de ejecución de 247 días naturales, con fecha de inicio: 27 de noviembre de 2017 y fecha de terminación: 31 de julio de 2018.



Se cita al licitante ganador para la firma del contrato que será el día 24 del mes de noviembre de 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de esta Subdirección ubicadas en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

La presentación de las garantías será de acuerdo a lo estipulado en el contrato, las cuales se entregaran en las oficinas de esta Subdirección.

Entrega del anticipo será el día 24 del mes de noviembre de 2017, en la Dirección de Finanzas de los Servicios de Salud de Hidalgo ubicada en carretera las bombas no. 407 Col. Adolfo López Mateos, municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

De conformidad al Acta de Aclaraciones deberá presentar para efectos fiscales, en hoja membretada datos de clabe interbancaria el día 24 del mes de noviembre de 2017 a las 14:00 horas, en las oficinas de esta Subdirección.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de esta Subdirección ubicada en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., así como en la página www.s-salud.hidalgo.gob.mx para efecto de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

Cargo	Nombre	Firma
Servidor público designado para presidir el acto	Arq. Juan Carlos Martínez Rivero	
Asesor por la Secretaria de Contraloría	NO SE PRESENTO	_____
Asesor por el Órgano Interno de Control los S.S.H.	Arq. Juan José Lozano Jacobo	
Dirección Jurídica y de Derechos Humanos de los S.S.H.	Lic. Mónica Baños Licona	
Asistente del área Convocante	Lic. José Pablo Sánchez Ortega	
Sea Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.	Lic. José Antonio Martínez Franco	
Corporativo CARFRAM Ingeniería y Diseño S.A. de C.V.	Lic. Carlos A. Ortega Villanueva	